

CONDICIONES DE VENTA

- 1. CAMBIOS EN LA O LAS TELAS:** Una vez realizada la orden de producción, el cliente tiene un plazo de 5 días hábiles para cambios en la tela, dicha solicitud deberá ser por escrito (COMUNICARSE DIRECTAMENTE CON LA ASESORA).
- 2. CAMBIOS EN LAS MEDIDAS:** Una vez realizada la orden de producción, el cliente tiene un plazo de 5 días hábiles para cambios en las medidas establecidas para los muebles y/o demás artículos, dicha solicitud deberá ser por escrito (COMUNICARSE DIRECTAMENTE CON LA ASESORA).

Si el cliente solicita un cambio en las medidas de sus muebles y/o demás artículos en un plazo posterior al antes establecido, GRUPO INDUSTRIAL MDO S.A.S. no podrá realizar dicho cambio cuando el producto se encuentre muy avanzado.

- 3. CAMBIOS EN LOS MUEBLES Y/O ARTICULOS:** Una vez realizada la orden de producción, el cliente tiene un plazo de 3 días hábiles para cambios en los muebles y/o demás artículos, dicha solicitud deberá ser por escrito (COMUNICARSE DIRECTAMENTE CON LA ASESORA).

Si el cliente solicita un cambio en los muebles y/o demás artículos en un plazo posterior al antes establecido, GRUPO INDUSTRIAL MDO S.A.S. no podrá realizar dicho cambio cuando el producto se encuentre muy avanzado.

- 4. RETRACTO DE LA COMPRA:** El cliente podrá retractarse del negocio por escrito bajo las siguientes condiciones:
 - a.** Si se realiza la solicitud de retracto de la compra dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de la orden de producción, se realizará la devolución del 100% del dinero que haya sido entregado como anticipo, lo mismo ocurrirá cuando el pago haya sido realizado de manera completa.
 - b.** Si se realiza la solicitud de retracto de la compra dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la orden de producción, se realizará la devolución del 90% del dinero que haya sido entregado como anticipo o pago total.
 - c.** Si se realiza la solicitud de retracto de la compra dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la orden de producción, se realizará la devolución del 80% del dinero que haya sido entregado como anticipo o pago total.
 - d.** Si se realiza la solicitud de retracto de la compra dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la orden de producción, se realizará la devolución del 60% del dinero que haya sido entregado como anticipo o pago total.
 - e.** Si se realiza la solicitud de retracto de la compra dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de la orden de producción, se realizará la devolución del 50% del dinero que haya sido entregado como anticipo o pago total.

- f. Si se realiza la solicitud de retracto de la compra del día 21 al 30 hábil siguientes a la fecha de la orden de producción, se realizará la devolución del 30% del dinero que haya sido entregado como anticipo o pago total.
- g. Si se realiza la solicitud de retracto de la compra pasados los 31 días hábiles siguientes a la fecha de la orden de producción, no se realizará devolución del dinero que haya sido entregado como anticipo o del pago total.

5. PROCEDIMIENTO PARA DEVOLUCION DE DINERO: El cliente al cual le sea notificada la devolución del dinero al que haya lugar, deberá tener presente la siguiente información:

- a. En caso de que el pago haya sido realizado en efectivo, de la misma forma se hará la devolución del mismo. El titular deberá acercarse a nuestras instalaciones, en su defecto, deberá enviar a un tercero autorizado mediante poder con presentación personal en Notaría.
- b. En caso de que el pago haya sido realizado con tarjeta débito o crédito, se realizará devolución del dinero mediante consignación bancaria descontando las respectivas comisiones que sean objeto de la transacción.
- c. Sin diferenciar el medio de pago, GRUPO INDUSTRIAL MDO S.A.S. tendrá un plazo de hasta 15 días hábiles para proceder con el reintegro del dinero.

6. BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO: Como procedimiento interno se tiene establecido realizar con una semana de anticipación la notificación de la entrega del pedido, es decir, la fijación de la fecha en la cual se realizará.

GRUPO INDUSTRIAL MDO S.A.S. no cuenta con espacio para bodegaje y almacenamiento, por lo que, si los productos no son recibidos en la fecha que de manera consensual se pactó, el cliente deberá asumir los sobrecostos por bodegaje externo.

7. SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN: Los productos adquiridos en GRUPO INDUSTRIAL MDO S.A.S. son enviados e instalados **sin ningún costo** a la ciudad de Medellín y su área metropolitana, así como algunas poblaciones del oriente cercano, mientras la compra supere un valor de \$500.000.

La instalación se ejecutará únicamente con productos exclusivamente suministrados por Grupo Industrial MDO, todo esto en condiciones de seguridad y normalidad para dicho proceso. En caso de que el lugar de entrega se encuentre por fuera de nuestra cobertura, previamente se informará al cliente el costo del envío.